

CTRA. DE LOS MONUMENTOS - SANTA MARIA DEL NARANCO

REFERENCIA: 144

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Religiosa**Nombre de la Ficha:** CTRA. DE LOS MONUMENTOS - SANTA MARIA DEL NARANCO**Código Postal:** 33012**Dirección:** Ctra. de los Monumentos**Referencia Catastral:** Rústica: 804002550000**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase:** Época de Ramiro I (843-850)

Autor: Desconocido.

Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 1.883**

Autor Intervención: Leoncio Camblor (párroco de la iglesia por entonces).

Observaciones (Intervención): Se abre el vano de la fachada oeste y divide la sala central y el mirador oeste.

Intervención/Reforma: 1.884

Autor Intervención: Leoncio Camblor (párroco de la iglesia por entonces)

Observaciones (Intervención): Se abre el vano de la fachada Este.

Intervención/Reforma: 1.885

Autor Intervención: Nicolás García del Rivero

Observaciones (Intervención): Intervención restauratoria a consecuencia de la declaración de Monumento Nacional en ese mismo año.

Intervención/Reforma: 1.929-1.934

Autor Intervención: Luis Menéndez-Pidal y Álvarez, con la colaboración de Manuel Gómez Moreno

Observaciones (Intervención): Intervención restauratoria que tenía como finalidad devolver al templo su aspecto original.

Intervención/Reforma: 1.961

Autor Intervención: Luis Menéndez-Pidal y Álvarez

Observaciones (Intervención): Intervención restauratoria en la que se realizaron labores de conservación.

Intervención/Reforma: 1.965

Autor Intervención: Luis Menéndez-Pidal y Álvarez

Observaciones (Intervención): Intervención restauratoria en la que se realiza una limpieza general del entorno de Santa María del Naranco y de San Miguel de Lillo.

Intervención/Reforma: 1.979

Autor Intervención: Rivas Rico

Observaciones (Intervención): Intervención restauratoria en la que se limpiaron fachadas y se reestableció el entarimado de los miradores.

Intervención/Reforma: 1.985

Autor Intervención: E. Olávarri Goicoechea

Observaciones (Intervención): Intervención restauratoria en la que, entre otros, se sanearon los paramentos pétreos, se repararon las cubiertas y carpinterías. En diciembre de ese mismo año este edificio es declarado por la UNESCO "Patrimonio de la Humanidad", junto con el resto de monumentos prerrománicos asturianos.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

La conservación es muy buena, sin apreciar síntomas que indiquen debilidades en sus sistemas portantes.

Las continuas restauraciones e intervenciones que ha sufrido el edificio con el paso del tiempo, hace que a día de hoy su estructura esté en muy buenas condiciones.

Se podría hablar de algunos sillares que presentan importantes deterioros producto de la erosión fundamentalmente, pero tratándose de un edificio de más de 1.000 años se considera irrelevante. Lo que no parece muy aceptable es la existencia de gran cantidad de vegetación entre los aparejos de sus muros, sobre todo en la zona norte, que sería fácilmente eliminable con una sencilla labor de mantenimiento.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Los paramentos se encuentran en muy buen estado, al igual que el resto de los elementos comentados. Únicamente serían necesarias labores propias de mantenimiento para eliminar las múltiples hierbas y plantas que comienzan a aparecer entre las juntas de sus piedras.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación de la cubierta es bueno, apreciando únicamente la rotura de alguna de las tejas, pero que no parece haber influido en humedades interiores.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** 24/1/1885**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** GACETA 24/03/1885**Posee Inventario:** Si**Inventariado. Fecha de publicación:** IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005. Plan Especial del Monte Naranco, BOPA 14-XI-96.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto público.

Usos Compatibles:

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Eliminar integraciones inapropiadas en cemento gris en fábrica de toba.

Otras Condiciones:

Los espacios libres pertenecientes al edificio no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original.